



AYUNTAMIENTO DE NAMBroCA

P4510800H

DECRETO DE ALCALDÍA nº 32/2018.

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento se traslada al Pleno de la Corporación.

Vistos los artículos 46.2 a) de la Ley 7/1.985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y 48.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el TRRL y art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986, RESUELVO:

Convocar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de la Corporación para el día 31 de enero de 2018 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018.

En Nambroca, a 26 de enero de 2018.

EL ALCALDE

Fdo. Víctor Botica García



EL SECRETARIO

Fdo. Susana Lázaro Cabello.